

La Ministra de Educación y Formación Profesional y, en su nombre, el Director del Instituto Cervantes, considerando que, conforme a la legislación vigente,

Don JAKUB GRZESZCZAK

que nació el 28 de agosto de 1996 en GARWOLIN (POLONIA), ha superado las pruebas celebradas en julio de 2019 en VARSOVIA (POLONIA), según lo previsto en el Real Decreto 1137/2002, de 31 de octubre (BOE de 8 de noviembre), modificado por el Real Decreto 264/2008, de 22 de febrero (BOE de 12 de marzo) y el Real Decreto 1004/2015, de 6 de noviembre (BOE de 7 de noviembre), expide el presente

DIPLOMA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA NIVEL C1

Dado en Madrid, a 27 de agosto de 2019.

El interesado,

El Director del Instituto Cervantes,

El Director Académico,



Luis García Montero



Richard Bueno Hudson